

Señor Presidente:

Como mi delegación ha señalado en el transcurso de esta conferencia, Chile apoya el desarme general y completo de las armas de destrucción masiva, así como su no proliferación. compartimos con la gran mayoría de delegaciones presentes que el Tratado de No Proliferación Nuclear es la piedra angular del régimen de desarme y no proliferación nuclear y destacamos dos aspectos que a nuestro juicio son centrales: la importancia de alcanzar su universalización y el fortalecimiento equilibrado de sus tres pilares que le dan su estructura fundamental.

El uso pacífico de energía nuclear es el pilar del TNP que permitió crear un régimen de seguridad sustentable y legítimo. Reafirmamos el derecho inalienable que el Tratado otorga a todos sus Estados partes a acceder a los conocimientos y las tecnologías derivados de los usos pacíficos de la Energía Nuclear.

Señor Presidente:

Chile reconoce la valiosa contribución que pueden aportar las aplicaciones nucleares en los diversos ámbitos del desarrollo de los países con el fin último de mejorar el bienestar ciudadano. Destacamos especialmente los aportes que estas aplicaciones pueden realizar para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, especialmente en el ámbito de la reducción de la pobreza y el hambre, mejorar la salud humana, y mitigar los efectos del cambio climático.

Apoyamos firmemente la autoridad del OIEA y el fortalecimiento de sus capacidades de verificación y supervisión. A nivel internacional, contamos con un acuerdo amplio de salvaguardias y con un protocolo adicional. Abogamos por la aplicación universal de dicho instrumento, como el estándar elemental necesario para que el Organismo pueda cumplir con eficiencia sus tareas.

En el ámbito de la Seguridad Nuclear, Chile ha promovido el desarrollo de una cultura de seguridad nuclear a través de un marco legal, aplicación de las medidas para controlar el tráfico ilícito y la adopción de principios estandarizados. Hemos participado activamente en el proceso de cumbres de Seguridad Nuclear porque

compartimos la preocupación por los riesgos y amenazas que representan los materiales nucleares que no se encuentran debidamente controlados, por lo cual seguiremos respaldando los esfuerzos internacionales encaminados a asegurar todos estos materiales. En ese sentido seguiremos apoyando los mecanismos que fortalezcan la seguridad física de todos los materiales nucleares, incluyendo aquellos vinculados a las actividades de usos pacífico y de los arsenales militares. Se trata, sin duda, de una tarea pendiente que deberá ser abordada de manera responsable por todos los Estados, a través de una mirada comprensiva de la seguridad nuclear.

En el ámbito de la seguridad tecnológica nuclear (Safety), mi país está interesado en mejorar los niveles de seguridad del transporte de desechos y materiales radioactivos. Al respecto, Chile participa del diálogo entre los estados costeros y transportistas en Viena, el que busca acercar posiciones y promueve la defensa de las personas y del medio ambiente. Este mecanismo ha permitido fomentar la confianza y mejorar la transparencia entre los Estados Ribereños y Transportistas, en un ámbito de interés común porque afecta directamente a la seguridad de las personas.

Señor Presidente:

En los últimos años la comunidad internacional ha enfrentado diversos desafíos al régimen de no proliferación nuclear. En ese sentido, hace algunos años Chile se ha sumado a las voces que han respaldado las investigaciones del OIEA destinadas a determinar la verdadera naturaleza del programa nuclear de Irán, y ha apoyado la adopción del Plan de Acción Integrado Comprensivo (PAIC/JCPOA) del Grupo de países UE3+3 e Irán. La implementación de ese acuerdo ha demostrado la importancia de persistir en la búsqueda de soluciones pacíficas a través de procesos diplomáticos multilaterales y en consistencia con el Derecho Internacional.

Por otra parte, Chile ha condenado enérgicamente los ensayos nucleares de la RPDC, exhortando a ese país a retornar al pleno cumplimiento de sus obligaciones con el TNP como Estado parte no poseedor de armas nucleares. Los últimos anuncios en este ámbito son positivos y alentamos a la RPDC a avanzar de manera determinada hacia la desnuclearización de la península coreana, aplicando de

manera plena su acuerdo de Salvaguardias con el OIEA y renunciando de manera definitiva e irreversible a sus capacidades nucleares militares. Asimismo, reiteramos nuestro llamado para que ese país adhiera al Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN/CTBT *en inglés*).

Se trata de una oportunidad histórica que puede dar el impulso requerido para incentivar la ratificación de los Estados signatarios del anexo 2, y para que ese instrumento fundamental del régimen de no proliferación entre finalmente en vigor.

Para lograr nuestro objetivo común de avanzar de manera concreta en este ciclo de Revisión del TNP, resulta imprescindible que todos los Estados partes colaboremos para bajar los niveles de tensión y mejorar la actual atmósfera internacional. Chile seguirá respaldando de manera constructiva para alcanzar esos objetivos comunes.

Muchas gracias.

